



58

Subsecretaría de Salud Pública  
División de Prevención y Control de Enfermedades  
Departamento de Inmunizaciones  
CGCI/JMG/FRR/MMG/MPBA/MAV/mnh



1164

ORD. B27 N°/\_\_\_\_\_ /

ANT.: Ord. B27/N°1703 del 18 de mayo de 2023.

MAT.: Refuerza estrategia de vacunación 2024.

SANTIAGO, 22 ABR 2024

DE : DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA  
MINISTRA DE SALUDA : SR. NICOLÁS CATALDO ASTORGA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Junto con saludar, le informo que el Ministerio de Salud, desarrolla un conjunto de estrategias con el objetivo de proteger a la población que vive en Chile contra enfermedades inmunoprevenibles relevantes para la salud pública del país.

Dentro de esta estrategia, la vacunación escolar juega un rol primordial para alcanzar las altas coberturas históricas de las/os escolares de nuestro país, la que se basa en una de las más importantes premisas de la salud pública, que consiste en llevar las prestaciones de salud a la población objetivo, a fin de asegurar una mayor oportunidad de acción y alcanzar una mayor cobertura de vacunación.

Según antecedentes históricos, en nuestro país se desarrolló por primera vez una actividad de este tipo en el año 1949, con la administración de vacuna BCG en 1° y 8° años básicos<sup>1</sup>.

Esta actividad gratuita y universal se desarrolla a través de la vacunación extramural, donde los equipos de Atención Primaria en Salud (APS) acuden de forma coordinada a los establecimientos educacionales públicos y privados del país.

El objetivo de esta estrategia es:

- Asegurar la vacunación de la población objetivo en etapa escolar, que asiste a establecimientos educacionales públicos y privados, a escuelas diferenciales o especiales (incluyendo aulas hospitalarias).
- Asegurar la vacunación de la población objetivo en etapa escolar que no asiste a establecimientos educacionales en forma regular o los que rinden exámenes libres.

Esta estrategia de vacunación se desarrolla con la activa participación de profesores y autoridades de las escuelas, colegios y establecimientos de educación parvularia de nuestro sistema educacional, así como los padres y apoderados, lo que ayuda a explicar el éxito de esta política a través de los años y permite alcanzar altas coberturas en los grupos objetivo.

<sup>1</sup> <https://vacunas.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/08/Lineamientos-Tecnico-Operativos-para-la-Vacuanci%C3%B3n-Escolar-2020-1.pdf>

Es importante recordar que estas vacunas van dirigidas a los niños/as de los grupos objetivos, independiente de su previsión, condición de migración o nacionalidad.

Los procedimientos de vacunación escolar extramural, se encuentran contenidos en la “Norma general técnica sobre procedimientos operativos estandarizados para asegurar la calidad en la ejecución del Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI)”, del año 2010, así como en el documento “Lineamientos técnicos operativos para la vacunación escolar”, donde se describen los procedimientos para realizar esta actividad.

Para este año 2024, se consideran las siguientes estrategias a desarrollar en todos los establecimientos educacionales del país:

**Tabla N°1: Campaña de vacunación 2024**

Campañas de Vacunación			
Curso	Vacuna	Protege contra	Fecha
6 meses a 5° básico	Influenza	Virus Influenza	Marzo – Abril *

\*O hasta que se cumpla la meta de vacunación del 85% a nivel nacional.

**Tabla N°2: Vacunación programática escolar 2024**

Vacunación Escolar			
Curso	Vacuna	Protege contra	Fecha
1° Básico	dTpa (acelular)	Difteria, Tétanos y Tos Convulsiva	Segundo semestre del año
4° Básico	VPH (Primera dosis)	Infección por Virus del Papiloma Humano	Segundo semestre del año
5° Básico	VPH (Segunda dosis)	Infección por Virus del Papiloma Humano	Segundo semestre del año
8° Básico	dTpa (acelular)	Difteria, Tétanos y Tos Convulsiva	Segundo semestre del año

A continuación, se describen las enfermedades para las que otorgan protección las diferentes vacunas que se administran en esta etapa:

### 1. Vacunación contra la Influenza

La influenza es una enfermedad respiratoria aguda, causada por el virus Influenza perteneciente a la familia Orthomixoviridae. Esta enfermedad, es considerada un problema de salud pública por su capacidad de producir epidemias, lo cual se traduce en un aumento de la demanda en la atención ambulatoria y hospitalaria, así como en el número de fallecimientos que ocasiona, especialmente en los grupos de riesgo, tales como la población infantil, adultos mayores, personas con patologías crónicas y mujeres embarazadas, principalmente.

De acuerdo a lo descrito en los “Lineamientos Técnicos Operativos vacunación Anti influenza”<sup>2</sup>, el objetivo de esta estrategia en esta población es:

“Prevenir mortalidad y morbilidad grave en grupos de la población, definidos por las condiciones biomédicas que se asocian a mayor riesgo de muerte y complicaciones causadas o secundarias a la infección por el virus Influenza”.

<sup>2</sup> <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2024/03/LTO-Influenza-2024.pdf>

Para la Campaña de Vacunación Anti Influenza 2024 el grupo objetivo comprende:

- Niños y niñas desde los 6 meses y hasta 5° año básico
- Trabajadores de la educación preescolar y escolar hasta 8° año básico.

## 2. Vacunación dTpa

### Tos convulsiva

Enfermedad infecciosa bacteriana aguda que afecta el tracto respiratorio. Es causada por el bacilo gram negativo, *Bordetella pertussis*, y transmitido desde un individuo infectado a uno susceptible. La vacunación en lactantes contra la Tos Convulsiva no confiere inmunidad de por vida, la protección se pierde progresivamente al cabo de 5 a 7 años, esto se traduce en escolares y adolescentes susceptibles de enfermar, que actúan como reservorio de la enfermedad y fuente importante de infección para niños no vacunados, especialmente menores de 6 meses. Con el objetivo de reducir la portación asintomática y morbilidad por *Bordetella pertussis* se introdujo el año 2012 la vacuna dTpa en el calendario de vacunación escolar de nuestro país, y el año siguiente se incorporó dTpa en 8° básico.

### Difteria:

Enfermedad infectocontagiosa aguda, mediada por una toxina producida por la bacteria *Corynebacterium diphtheriae*, que se transmite a través de secreciones, especialmente respiratorias. La gravedad de la enfermedad y las complicaciones están generalmente relacionadas con la extensión de la enfermedad local. La toxina puede afectar órganos y tejidos distantes del sitio de invasión. Las complicaciones más frecuentes de la difteria son la miocarditis y la neuritis.

### Tétanos

Infección aguda, frecuentemente fatal, causada por toxinas de la bacteria *Clostridium tetani*. Las esporas de la bacteria se encuentran en el suelo, en las heces y en la boca (tubo gastrointestinal) de animales.

La enfermedad puede adquirirse a través de una lesión o una herida, donde las esporas se convierten en bacterias activas que se diseminan en el cuerpo y producen una toxina que bloquea las señales nerviosas de la médula espinal a los músculos, causando espasmos musculares intensos.

La vacuna dTpa (difteria, tétanos, tos convulsiva) se administra en edad escolar, en 1° y 8° básico.

## 3. Vacunación VPH

Existen más de 100 tipos de virus del papiloma humano (VPH), los que se clasifican como de bajo o alto riesgo, los VPH de bajo riesgo causan verrugas genitales, los VPH de alto riesgo causan más del 70% de los cánceres del cuello del útero en las mujeres y además se asocian a otros cánceres genitales como los cánceres de vulva, vagina, pene y ano.

Si bien la infección por VPH ocurre principalmente en la adolescencia y edad juvenil, la recomendación internacional es que esta población esté protegida antes del primer contacto con el virus. Por otra parte, se ha demostrado que la vacuna produce mejor respuesta inmune a edades más tempranas. Esta vacunación se inició el año 2014 con la

administración de la 1° dosis a las niñas de 4° año básico y desde el año 2019 se incorporaron los niños en esta vacunación. A partir de este año se actualizará la vacuna contra VPH para todos los escolares de 4° año básico, con el fin de proteger contra una variedad más amplia de tipos del virus. Los escolares que recibieron su primera dosis con la vacuna anterior recibirán su segunda dosis con la misma vacuna.

**Puesta al día:**

La puesta al día de los esquemas de vacunación atrasados es una actividad que se realiza de forma rutinaria en todos los vacunatorios públicos y privados en convenio del país, además de esto, en cada visita a los centros educacionales, en el contexto de la vacunación escolar, durante el 2° semestre de este año, se efectuará rescate de las/los escolares con dosis pendiente de las vacunas VPH, Sarampión, Rubeola y Parotiditis (SRP) y dTpa, que aún no inician el esquema o no han completado su 2° dosis.

En base a lo expuesto, solicito a usted, difundir esta información a los distintos equipos técnicos del Ministerio de Educación, a nivel nacional, regional, provincial y local, así como aquellos servicios auxiliares de la labor de su Ministerio, con el fin de lograr las coberturas necesarias para alcanzar la protección de esta población.

En este contexto, quisiéramos reforzar la importancia de generar instancias y acciones de coordinación con las contrapartes técnicas de salud y educación en los distintos niveles de gestión.

Saluda atentamente a usted,



**DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA  
MINISTRA DE SALUD**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Ministro de Educación
- Gabinete Ministra
- Subsecretaría de Salud Pública.
- DIPRECE
- Depto. de Inmunizaciones
- Oficina de Partes.